



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 001-2022-IMP-BCBG-0001-2022

Página 1 de 2

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO No. **IMP-BCBG-0001-2022** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE, ACADEMIA DE BOMBEROS Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”.- En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de abril del años dos mil veintidós, siendo a las 14:30 en las oficinas de la Primera Jefatura del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, se instala la Comisión Técnica integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Msc. Jesse Hunter Valle**, Presidente de la Comisión técnica; **Ing. Miguel Avegno Salazar**, Titular del Área Requirente; **Ing. Carlos Julio La Mota Dávila**, Profesional Afín; la Abg. Lcda. Angie Valencia Erazo en calidad de Secretaria; con la finalidad de absolver las preguntas realizadas por los invitados, dentro del proceso referido.

1.- Toma la palabra el Msc. Jesse Hunter Valle, en su calidad de Presidente de la Comisión, quien señala que conforme el cronograma establecido en el pliego la fecha límite para realizar preguntas fue el 22 de abril del 2022 hasta las 10:00, por lo cual informa que se han realizado un total de 2 (dos) preguntas a través del correo electrónico (compras@bomberosguayaquil.gob.ec); y sugiere sentar este hecho en el acta correspondiente, la misma que es acogida por unanimidad, por lo que se procede con la absolución de las preguntas que se detallan a continuación:

Pregunta 1: Podemos ofertar equipos que cumplen con lo requerido pero difieren levemente en tema de dimensiones y pesos? Por ejemplo el ítem 3: piden que no pese más de 220gr. Nuestro ascendedor de mano cumple con todo lo requerido pero tiene un peso de 255gr.

Respuesta / Aclaración: Estimado oferente, favor remitirse a la aclaración realizada por esta entidad, la misma que se encuentra descrita en el numeral 2 del presente instrumento y en el oficio de aclaración

Pregunta 2: Ítem 4: Nuestro dispositivo tiene 2 modelos que se usan con cuerda de 11mm o de 13mm, pero no de ambas en un solo dispositivo, cuántas unidades de cada uno necesitan?

Respuesta / Aclaración: Estimado proveedor, de acuerdo a las necesidades institucionales se requiere que el dispositivo de Belay cuente con dos embragues: Un embrague para poder utilizarlo con cuerdas de 10.5 – 11 mm y un embrague para poder utilizarlo con cuerdas de 12.5 – 13 mm, que corresponde a 22 unidades, conforme consta en las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego del proceso.

2.- Luego de absolver las preguntas realizadas, la Comisión Técnica considera necesario realizar aclaraciones al contenido del pliego del proceso, considerando que las mismas no afectan al objeto de la contratación ni al presupuesto referencial, por lo que por unanimidad resuelve:

a) En armonía al contenido detallado en el **Ítem 3 “ASCENDEDOR DE MANO”** del Anexo 1 denominado “Especificaciones Técnicas”, **realícese las siguientes modificaciones:**

1. Reemplácese el texto descrito bajo el título “PESO”, por el siguiente:

PESO	MÁXIMO 300 GR
-------------	----------------------

Siendo las 15:00, por unanimidad se da por finalizada la etapa de preguntas, respuestas y aclaraciones dentro del Proceso de Selección de Proveedor para Adquisición en el Extranjero No. **IMP-BCBG-0001-2022** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA LA DIVISIÓN DE RESCATE, ACADEMIA DE BOMBEROS Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL**”, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, disponiéndose la publicación de la misma a través de la herramienta del portal de compras públicas de conformidad con el cronograma del proceso, para constancia de lo actuado se suscribe.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 001-2022-IMP-BCBG-0001-2022

Página 2 de 2

Msc. Jesse Hunter Valle
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Miguel Avegno Salazar
TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE

Ing. Carlos Julio La Mota Dávila
PROFESIONAL AFÍN

Lo certifico,

Abg. Lcda. Angie Valencia Erazo
SECRETARIA